

FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 0235/2020
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **16:00 horas del 30 de septiembre de 2020**, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se declara que una vez cumplido con el procedimiento de Licitación Pública contemplado en los artículos 55, 56, 59, 60, 61, 63, 64, 65 66 y demás relativos de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en adelante "La Ley", en los cuales se establecen los aspectos procedentes para su determinación; se emite el Fallo de la Convocatoria de **Licitación Pública Local LPL 0235/2020 Sin Concurrencia del Comité**, denominada **"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA EL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y LA FISCALÍA ESTATAL"** procedimiento derivado de la **Solicitud 99-76-2020, que consolida las solicitudes 51-43-2020, 51-44- 2020, 04-157-2020, 16-69-2020 Y 16-70-2020**, mismo que se llevó a cabo con **RECURSOS DE ORIGEN Recursos de Origen Estatal y Recurso Federal No Etiquetado del Ejercicio 2020** de conformidad con el artículo 69 y demás relativos de "La Ley" y del Reglamento de la Ley de Compras, Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco, en adelante su "Reglamento", así como con lo previsto en el numeral 11 de la Convocatoria, de conformidad a los siguientes:

ANTECEDENTES:

PRIMERO. - La Dirección de General de Abastecimientos a través de la Dirección de Adquisiciones y por medio del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales y Contratación de Obra Pública, el **01 de septiembre de 2020** publicó la **CONVOCATORIA** a participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo al artículo 47, apartado 1, de "La Ley"; y al artículo 62 de su "Reglamento"; así como con lo establecido en el calendario de las bases de la licitación en mención.

SEGUNDO. - El **07 de septiembre de 2020** se llevó a cabo una **JUNTA ACLARATORIA**, en cumplimiento a los artículos 63 y 70 de "La Ley"; y los artículos 63, 64, 65 y 66 de su "Reglamento"; así como al numeral 5.1 de las bases de la licitación en cuestión, denominado **"Aclaraciones"**.

TERCERO. - El **14 de septiembre de 2020** se llevó a cabo la apertura de **PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** de los participantes, en apego a los artículos 64, 72, fracción V, y demás relativos de "La Ley"; a los artículos 67 y 68 de su "Reglamento", así como al numeral 7 de las bases que gobernaron la licitación analizada, el cual, establece la **"Presentación y Apertura de Propuestas"**.

CUARTO. - Al acto de presentación y apertura de propuestas, asistieron los representantes de la Unidad Centralizada de Compras y de la Contraloría del Estado, así como **04** proveedores, cuyas propuestas fueron materia de análisis, tratándose de los siguientes:

01	PRODUCCIÓN, TECNOLOGÍA Y VANGUARDIA S.A. DE C.V.
02	HIQUEVA S.A. DE C.V.
03	GRUPO INDUSTRIAL FORTE S.A. DE C.V.
04	JOSÉ LUIS HERRERA MORA

Por lo que una vez realizados los anteriores señalamientos y siguiendo con el protocolo referido, se emite el siguiente:

FALLO DE ADJUDICACIÓN

I.- De acuerdo a los criterios previstos en el procedimiento y con base a lo solicitado en el numeral 7 de las Bases, se llevó a cabo la validación administrativa de los documentos obligatorios que deben contener las propuestas, arrojando el siguiente resultado:

Anexos	PRODUCCIÓN, TECNOLOGÍA Y VANGUARDIA S.A. DE C.V.	HIQUEVA S.A. DE C.V.	GRUPO INDUSTRIAL FORTE S.A. DE C.V.	JOSÉ LUIS HERRERA MORA
	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ
Anexo 2 (Propuesta técnica)	SI	SI	SI	SI

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 0235/2020 Sin Concurrencia del Comité.

FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 0235/2020
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

Anexo 3 (Propuesta Económica)	SI	SI	SI	SI
Anexo 4 (Carta de Proposición)	SI	SI	SI	SI
Anexo 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite.	SI	SI	SI	SI
Anexo 6 (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de Proveedores).	SI	SI	SI	SI
Anexo 7 (Estratificación) Obligatorio para participantes MIPYMES.	SI	SI	SI	SI
Anexo 8 (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia).	SI	SI	SI	NO
Anexo 9 (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social y Constancia) solo en caso de no estar registrados en el RUPC deberá presentar la opinión en sentido positivo de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social vigente que lo acredite.	SI	SI	SI	NO
Anexo 10 (Identificación Oficial Vigente)	SI	SI	SI	SI
Anexo 11 (Manifestación de estar al corriente de sus Obligaciones Patronales y Tributarias).	SI	SI	SI	SI
OBSERVACIONES	N/A	La Constancia De Opinión Del Cumplimiento De Obligaciones Fiscales Se Presenta Vencida.	N/A	-No Presenta La Constancia De Opinión Del Cumplimiento De Obligaciones Fiscales. -No Anexa La Constancia De Opinión De Cumplimiento De Obligaciones En Materia De Seguridad Social - No cuenta con registro vigente en el RUPC.

Las propuestas que hayan omitido los documentos señalados en la tabla anterior, serán descalificadas de acuerdo a lo plasmado en el numeral 8, inciso b), de las Bases.

II.- Después de revisados los requisitos administrativos, se procede a la revisión técnica de las propuestas de los licitantes acorde a lo señalado en el artículo 66 de “La Ley”, dicha valoración está a cargo de las áreas requirentes. En los términos del artículo 97, fracciones III y IV, del “Reglamento”, fueron evaluados los aspectos técnicos de las propuestas presentadas por los participantes que ofertaron el precio más bajo, hasta llegar a aquel que cumpla con la totalidad de los requisitos técnicos, y uno más con la finalidad de cumplir con el mínimo requerido mediante la fracción VI del apartado 1 del artículo 72 de la Ley.

De acuerdo a los criterios previstos en el procedimiento y con base en la evaluación de las proposiciones presentadas por los Participantes y Dictámenes Técnicos elaborados por parte de las áreas requirentes a través del Lic. Enrique Luna Gómez, Coordinador B del Consejo Estatal de Seguridad Pública, la Dra. Gabriela Apolonia Jiménez Rodríguez, Coordinadora Administrativa del Consejo Estatal de Seguridad Pública, el C. Alfredo Dávila Dávila, Coordinador De Misiones Culturales Rurales de la Secretaría De Educación y la C. Miriam Fabiola Beltor López, Responsable Administrativo de la Fiscalía Estatal, mismos que se anexan en el presente fallo en términos de los artículos 66, apartado 2, y 72, fracción VI, de “La Ley” y del artículo 97, fracción II, de su “Reglamento”, así como el numeral 7 de las Bases, se obtuvo el siguiente resultado derivado de la Evaluación Binaria:

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 0235/2020 Sin Concurrencia del Comité.

FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 0235/2020
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

DICTAMEN TÉCNICO

PAQUETE 1:

ARTÍCULO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	GRUPO INDUSTRIAL FORTE S.A. DE C.V.	JOSE LUIS HERRERA MORA	HIQUEVA S.A. DE C.V.	PRODUCCION TECNOLOGIA Y VANGUARDIA S.A. DE C.V.
SILLÓN EJECUTIVO CON CABECERA	PIEZA	52	NO CUMPLE No especifica las características del producto ofertado.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
MESA MODULAR, TIPO GRAPA	PIEZA	20	NO CUMPLE No especifica las características del producto ofertado.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
SILLÓN SEMI EJECUTIVO CON RODAJAS Y DESCASABRAZOS	PIEZA	73	NO CUMPLE No especifica las características del producto ofertado.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
ESCRITORIO EJECUTIVO CON LATERAL, Y CAJONERA BAJO CUBIERTA.	PIEZA	1	NO CUMPLE No especifica las características del producto ofertado.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
CREDENZA DE MADERA CON 4 PUERTAS, Y REPISA CENTRAL.	PIEZA	1	NO CUMPLE No especifica las características del producto ofertado.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
SILLÓN EJECUTIVO CON CABECERA, COMPONENTE RECLINABLE	PIEZA	2	NO CUMPLE No especifica las características del producto ofertado.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
ESCRITORIO SEMI-EJECUTIVO CON LATERAL Y CAJONERA	PIEZA	2	NO CUMPLE No especifica las características del producto ofertado.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
ESCRITORIO SECRETARIAL, CON CUBIERTA LATERAL Y CAJONERA.	PIEZA	8	NO CUMPLE No especifica las características del producto ofertado.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
ARCHIVERO TIPO HORIZONTAL DE 3 GAVETAS	PIEZA	12	NO CUMPLE No especifica las características del producto ofertado.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
SILLA PARA VISITA	PIEZA	26	NO CUMPLE No especifica las características del producto ofertado.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
ESCRITORIO PARA RECEPCIÓN	PIEZA	1	NO CUMPLE No especifica las características del producto ofertado.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
BANCA PARA VISITA 3 PLAZAS, METÁLICA	PIEZA	1	NO CUMPLE No especifica las características del producto ofertado.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
ESCRITORIO TIPO GRAPA, SEMIEJECUTIVO EN "L".	PIEZA	6	NO CUMPLE No especifica las características del producto ofertado.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
LIBRERO VERTICAL, SIN PUERTAS.	PIEZA	3	NO CUMPLE No especifica las características del producto ofertado.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
ESCRITORIO EJECUTIVO CON CREDENZA LATERAL	PIEZA	1	NO CUMPLE No especifica las características del producto ofertado.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 0235/2020 Sin Concurrencia del Comité.

FALLO DE ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 0235/2020 SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

PAQUETE 2:

ARTÍCULO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	GRUPO INDUSTRIAL FORTE S.A. DE C.V.	JOSE LUIS HERRERA MORA	HIQUEVA S.A. DE C.V.	PRODUCCION TECNOLOGIA Y VANGUARDIA S.A. DE C.V.
MÁQUINA DE COSER	PIEZA	10	NO CUMPLE No presenta descripción del producto	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE

PAQUETE 3:

ARTÍCULO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	GRUPO INDUSTRIAL FORTE S.A. DE C.V.	JOSE LUIS HERRERA MORA	HIQUEVA S.A. DE C.V.	PRODUCCION TECNOLOGIA Y VANGUARDIA S.A. DE C.V.
SILLA PLEGABLE METÁLICA	PIEZA	200	NO CUMPLE No describe características solicitadas	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
MESA REDONDA	PIEZA	10	NO CUMPLE No describe características solicitadas	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
MESA TIPO TABLÓN	PIEZA	10	NO CUMPLE No describe características solicitadas	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
SILLÓN, PARA VISITANTE, 3 PLAZAS DE MATERIAL DE USO RUDO	PIEZA	8	NO CUMPLE No describe características solicitadas	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
SILLÓN, DE 1 PLAZA, USO RUDO	PIEZA	12	NO CUMPLE No describe características solicitadas	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
SILLÓN PARA VISITANTE, DE DOS PLAZAS, MATERIAL USO RUDO	PIEZA	10	NO CUMPLE No describe características solicitadas	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE

Es importante señalar que el incumplimiento de alguno de los requisitos representa causa suficiente para descalificar la proposición en términos del numeral 8 de la convocatoria.

III.- De conformidad con la revisión de las propuestas, el proveedor que cumple con todos los requisitos, garantizando satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y las mejores condiciones, es:

PAQUETE 1:
Solicitud: 51-43-2020

Proveedor:		PRODUCCIÓN, TECNOLOGÍA Y VANGUARDIA S.A. DE C.V.					
Progresivo	Cantidad	Unidad de Medida		Descripción	Precio Unitario	Importe	
1	52	PIEZA		SILLÓN EJECUTIVO CON CABECERA, ASIENTO TAPIZADO EN TELA, ACOJINAMIENTO DE POLIURETANO INYECTADO, MARCA REQUIEZ Y DEMÁS ESPECIFICACIONES DE ACUERDO A SU COTIZACIÓN.	\$ 4,973.00	\$258,596.00	
						Subtotal	\$258,596.00
						I.V.A.	\$ 41,375.36
						Total	\$ 299,971.36

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 0235/2020 Sin Concurrencia del Comité.

FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 0235/2020
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

Solicitud: 51-44-2020

Proveedor:		PRODUCCIÓN, TECNOLOGÍA Y VANGUARDIA S.A. DE C.V.			
Progresivo	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unitario	Importe
2	73	PIEZA	SILLÓN SEMI EJECUTIVO CON RODAJAS Y DESCASABRAZOS COLOR NEGRO, CON RESPALDO MEDIO, MARCA AB Y DEMÁS ESPECIFICACIONES DE ACUERDO A SU COTIZACIÓN.	\$ 2,556.00	\$ 186,588.00
3	1	PIEZA	ESCRITORIO EJECUTIVO CON LATERAL, Y CAJONERA BAJO CUBIERTA, MARCA HERMMAN LUXE Y DEMÁS ESPECIFICACIONES DE ACUERDO A SU COTIZACIÓN.	\$ 8,366.00	\$ 8,366.00
4	1	PIEZA	CREDENZA DE MADERA CON 4 PUERTAS, Y REPISA CENTRAL, MARCA HERMMAN Y DEMÁS ESPECIFICACIONES DE ACUERDO A SU COTIZACIÓN.	\$7,295.00	\$ 7,295.00
5	2	PIEZA	SILLÓN EJECUTIVO CON CABECERA, COMPONENTE RECLINABLE QUE PERMITE VARIAS POSICIONES CON 2 POSICIONES DE BLOQUEO, MARCA AB Y DEMÁS ESPECIFICACIONES DE ACUERDO A SU COTIZACIÓN.	\$ 4,215.00	\$ 8,430.00
6	2	PIEZA	ESCRITORIO SEMI-EJECUTIVO CON LATERAL, Y CAJONERA, ELABORADO EN MATERIAL MELAMÍNICO RESISTENTE A LA FILTRACIÓN DE HUMEDAD, MARCA HERMMAN LUXE Y DEMÁS ESPECIFICACIONES DE ACUERDO A SU COTIZACIÓN.	\$ 7,469.00	\$ 14,938.00
7	8	PIEZA	ESCRITORIO SECRETARIAL, CON CUBIERTA LATERAL Y CAJONERA, MARCA HERMMAN LUXE Y DEMÁS ESPECIFICACIONES DE ACUERDO A SU COTIZACIÓN.	\$ 7,050.00	\$ 56,400.00
8	12	PIEZA	ARCHIVERO TIPO HORIZONTAL DE 3 GAVETAS, ELABORADO EN MATERIAL MELAMÍNICO CON CERRADURA Y CORREDERAS, ASÍ COMO JALADERAS METÁLICAS, MARCA HERMMAN LUXE Y DEMÁS ESPECIFICACIONES DE ACUERDO A SU COTIZACIÓN.	\$ 6,285.00	\$ 75,420.00
9	26	PIEZA	SILLA PARA VISITA, CON ESTRUCTURA TUBULAR Y ASIENTO DE HULE ESPUMA TAPIZADO EN TELA COLOR NEGRO, MARCA AB Y DEMÁS ESPECIFICACIONES DE ACUERDO A SU COTIZACIÓN.	\$ 911.00	\$ 23,686.00
10	1	PIEZA	ESCRITORIO PARA RECEPCIÓN, ELABORADO EN MATERIAL MELAMÍNICO DOBLE VISTA, CUENTA CON DOBLE CAJÓN PAPELERO, MARCA HERMMAN LUXE Y DEMÁS ESPECIFICACIONES DE ACUERDO A SU COTIZACIÓN.	\$ 9,110.00	\$ 9,110.00
11	1	PIEZA	BANCA PARA VISITA 3 PLAZAS, METÁLICA REFORZADA, EN BASE DE LÁMINA CON SOPORTE HORIZONTAL DE ESTRUCTURA DE LÁMINA DE ACERO, MARCA AB Y DEMÁS ESPECIFICACIONES DE ACUERDO A SU COTIZACIÓN.	\$ 4,247.00	\$ 4,247.00
12	6	PIEZA	ESCRITORIO TIPO GRAPA, SEMIEJECUTIVO EN "L", FABRICADA LA CUBIERTA EN MELAMINA DE DOBLE CARA CON TERMOFUNDIDO DE PVC DE 2 MM DE ESPESOR, MARCA HERMMAN LUXE Y DEMÁS ESPECIFICACIONES DE ACUERDO A SU COTIZACIÓN.	\$ 7,337.00	\$ 44,022.00

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 0235/2020 Sin Concurrencia del Comité.

FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 0235/2020
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

13	3	PIEZA	LIBRERO VERTICAL, SIN PUERTAS, MARCA HERMMAN LUXE Y DEMÁS ESPECIFICACIONES DE ACUERDO A SU COTIZACIÓN.	\$ 5,990.00	\$ 17,970.00
14	1	PIEZA	ESCRITORIO EJECUTIVO CON CREDENZA LATERAL DE MELAMINA, CONJUNTO PRESIDENTE, DE PRIMERA CALIDAD, CUBIERTA LATERAL, CAJONERA BAJO CUBIERTA, CREDENZA Y LIBRERO, MARCA HERMMAN LUXE Y DEMÁS ESPECIFICACIONES DE ACUERDO A SU COTIZACIÓN.	\$ 15,410.00	\$ 15,410.00
				Subtotal	\$ 471,882.00
				I.V.A.	\$ 75,501.12
				Total	\$ 547,383.12

PAQUETE 2:
Solicitud: 04-157-2020

Proveedor:			PRODUCCIÓN, TECNOLOGÍA Y VANGUARDIA S.A. DE C.V.			
Progresivo	Cantidad	Unidad de Medida		Descripción	Precio Unitario	Importe
1	10	PIEZA		MÁQUINA DE COSER, TIPO OVER LOOK, MARCA JANOME Y DEMÁS ESPECIFICACIONES DE ACUERDO A SU COTIZACIÓN.	\$ 9,070.00	\$ 90,700.00
					Subtotal	\$ 90,700.00
					I.V.A.	\$ 14,512.00
					Total	\$ 105,212.00

PAQUETE 3:
Solicitud: 16-70-2020

Proveedor:		PRODUCCIÓN, TECNOLOGÍA Y VANGUARDIA S.A. DE C.V.					
Progresivo	Cantidad	Unidad de Medida		Descripción	Precio Unitario	Importe	
1	200	PIEZA		SILLA PLEGABLE, METÁLICA, APILABLE, MARCA HERMMAN LUXE Y DEMÁS ESPECIFICACIONES DE ACUERDO A SU COTIZACIÓN.	\$ 340.00	\$ 68,000.00	
2	10	PIEZA		MESA REDONDA, DE 1.50 MTS DE DIÁMETRO CON CUBIERTA DE FIBRA DE VIDRIO, MARCA HERMMAN LUXE Y DEMÁS ESPECIFICACIONES DE ACUERDO A SU COTIZACIÓN.	\$ 1,910.00	\$19,100.00	
3	10	PIEZA		MESA TIPO TABLÓN, BANQUETERO PLEGABLE 240 X 75 X 75, MARCA HERMMAN LUXE Y DEMÁS ESPECIFICACIONES DE ACUERDO A SU COTIZACIÓN.	\$ 1,735.00	\$ 17,350.00	
						Subtotal	\$ 104,450.00
						I.V.A.	\$ 16,712.00
						Total	\$ 121,162.00

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 0235/2020 Sin Concurrencia del Comité.

FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 0235/2020
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

Solicitud: 16-69-2020

Proveedor:		PRODUCCIÓN, TECNOLOGÍA Y VANGUARDIA S.A. DE C.V.			
Progresivo	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unitario	Importe
1	8	PIEZA	SILLÓN PARA VISITANTE, 3 PLAZAS, ESTRUCTURA: MADERA DE PINO SÓLIDA DE 21 MM, DE PRIMERA CALIDAD, MARCA AB Y DEMÁS ESPECIFICACIONES DE ACUERDO A SU COTIZACIÓN.	\$ 9,002.00	\$ 72,016.00
2	12	PIEZA	SILLÓN DE 1 PLAZA, ESTRUCTURA: MADERA DE PINO SÓLIDA DE 21 MM, DE PRIMERA CALIDAD, MARCA AB Y DEMÁS ESPECIFICACIONES DE ACUERDO A SU COTIZACIÓN.	\$ 6,214.00	\$ 74,568.00
3	10	PIEZA	SILLÓN PARA VISITANTE DE DOS PLAZAS, ESTRUCTURA: MADERA DE PINO SÓLIDA DE 21 MM, DE PRIMERA CALIDAD, MARCA AB Y DEMÁS ESPECIFICACIONES DE ACUERDO A SU COTIZACIÓN.	\$ 7,110.00	\$ 71,100.00
				Subtotal	\$ 217,684.00
				I.V.A.	\$ 34,829.44
				Total	\$ 252,513.44

De conformidad con el artículo 67 de “La Ley”, se adjudica el contrato al proveedor: **PRODUCCIÓN, TECNOLOGÍA Y VANGUARDIA S.A. DE C.V.**, por un monto total, IVA incluido, de **\$1,326,241.92 (Un millón trescientos veintiséis mil doscientos cuarenta y un pesos 92/100 M.N.)**, referentes a los paquetes 1, 2 y 3 de las bases; en virtud de que cumple con los requerimientos técnicos, legales, administrativos y económicos, de acuerdo al criterio de evaluación previsto en la convocatoria a la licitación, así como los indicados en las partidas, los conceptos y el monto asignado al licitante. Por lo anterior, se deberá entregar garantía correspondiente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato IVA incluido.

El licitante adjudicado deberá formalizar las obligaciones adquiridas mediante la suscripción del contrato correspondiente conforme al artículo 76 de “La Ley” y al artículo 101 de su “Reglamento”. Debiendo garantizar en los términos señalados en el artículo 84, fracciones I y II, de “La Ley”, artículos 110 y 111 de su “Reglamento”, el mismo, por lo que con esta notificación del fallo las obligaciones derivadas de este serán exigibles.

Referente al Progresivo 2 del Paquete 1 de las Bases, no es posible adjudicar en virtud de que el proveedor **PRODUCCIÓN, TECNOLOGÍA Y VANGUARDIA S.A. DE C.V.** cumple con los requisitos técnicos y administrativos, sin embargo, su propuesta económica resulta superior en un 10% a la media de precio que arroja la investigación de mercado, de conformidad con el artículo 69 segundo párrafo del “Reglamento de la Ley”.

IV.- Para efectos de notificación personal, en los términos del artículo 69, apartado 4, de “La Ley”, el contenido del presente fallo se registrará en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales y Contratación de Obra Pública, y se fijará un ejemplar del mismo en la oficina de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde 1221, Colonia Miraflores, en Guadalajara, Jalisco, C.P. 44270, por un término no menor de diez días naturales, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes enterarse de su contenido y obtener copia del mismo, sin perjuicio de que la convocante podrá hacerles llegar el fallo mediante correo electrónico en la dirección proporcionada por estos en sus propuestas o los cite para tal fin.

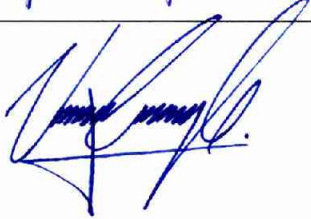
V.- Se señala el **05 de octubre del año 2020** a partir de las **12:00** horas en la oficina de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde 1221, Colonia Miraflores, en Guadalajara, Jalisco, C.P. 44270, para la firma del Contrato.

Este fallo consta de **09** páginas, y contiene los nombres, cargos y firmas de los que en la misma intervinieron para todos los efectos legales.

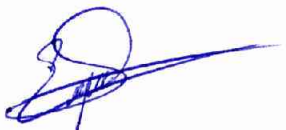
El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 0235/2020 Sin Concurrencia del Comité.

FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 0235/2020
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

POR LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Lic. Luis Arturo López Sahagún	Director General de Abastecimientos	
Lic. Verónica Dolores Carranza García	Directora de Adquisiciones	
Lic. Bianca Benítez Benavides	Comprador	

POR EL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, SIENDO EL ÁREA REQUERENTE:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Lic. Enrique Luna Gómez	Coordinador B	
Dra. Gabriela Apolonia Jiménez	Coordinadora Administrativa	

POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, SIENDO EL ÁREA REQUERENTE:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
C. Alfredo Dávila Dávila	Coordinador De Misiones Culturales Rurales	

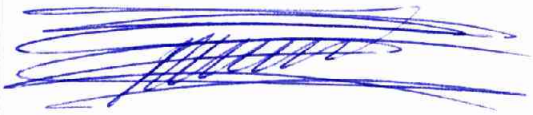
El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 0235/2020 Sin Concurrencia del Comité.

FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 0235/2020
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

POR LA FISCALÍA ESTATAL, SIENDO EL ÁREA REQUERENTE:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
C. Miriam Fabiola Beltor López	Responsable Administrativo	

COMO INTEGRANTE DESIGNADO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRALIZADA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO:

NOMBRE	FIRMA
C. Mario Gutiérrez Treviño Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente.	

De conformidad con el artículo 72, fracción V, inciso c) de la Ley, la participación del integrante del Comité designado para la firma del fallo se da considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que le son presentados por parte de la convocante, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, faltas u omisiones en su contenido.

-----FIN DEL FALLO-----